



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **500**

“Por la cual se ordena la anulación de los Certificados de Registro Presupuestal N° 607 y 608 del 30 de Diciembre de 2015 -UNIDAD FONDIGER.”

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO – IDIGER, EN SU CALIDAD DE ORDENADOR DEL GASTO Y REPRESENTANTE DEL FONDO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO –FONDIGER

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente de las conferidas por el artículo 8° del Acuerdo Distrital 546 de 2013, artículo 7° del Decreto Distrital 173 de 2014 y el Acuerdo No. 001 de 2014 proferido por el Consejo Directivo del IDIGER, y el artículo 4 del Decreto 174 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que los Certificados de Registro Presupuestal N° 435 del 13 de noviembre de 2015 y 436 del 13 de noviembre de 2015, tienen como beneficiaria a la señora BARBARA BERNAL DE OTALORA, los cuales fueron expedidos del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1 del 26 de marzo de 2015.

Que por un error involuntario, se solicitó la expedición de otros dos Certificados de Registro Presupuestal, correspondiéndoles los números 607 y 608 del 30 de diciembre de 2015 - UNIDAD FONDIGER, con el mismo objeto y beneficiaria, motivo por el cual, como quiera que no pueden existir varios Registro Presupuestales para una misma obligación, se hace necesaria la anulación de estos últimos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE



GP-CER453497



CO-SC-CER453496



CO-SU-CER451886



CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático: gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implemente acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **300**

“Por la cual se ordena la anulación de los Certificados de Registro Presupuestal N° 607 y 608 del 30 de Diciembre de 2015 -UNIDAD FONDIGER.”

ARTÍCULO 1°. Ordenar al responsable de gestionar la ejecución presupuestal del FONDIGER, anular los Certificados de Registro Presupuestal números 607 y 608 del 30 de diciembre de 2015, por las razones expuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO 3°. Contra la presente resolución no procede recurso alguno, por tratarse de un acto administrativo de trámite, conforme lo tiene previsto el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los **11 JUL. 2016**

RICHARD ALBERTO VARGAS HERNÁNDEZ
Director General-IDIGER
Ordenador del Gasto y Representante FONDIGER.

Funcionario/ Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Aura Catalina Porras Gutierrez-Abogada Contratista		23/06/16
Revisó	Carlos Mauricio Manchola – Profesional Especializado		23/06/16
Aprobó	Jorge Mario Bunch Higuera– Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)		
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.			

Página 2 de 2

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



GP-CER453497



CO-SC-CER453498



CO-SC-CER453496



CO-SA-CER365134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**